INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Contratación Directa N° 6371/2019

Descripción: Servicio de Informaciones Comerciales, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto

ID: 361855

Fecha: 29/07/19

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Oficina de Asuntos legales del usuario, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 31 de fecha 27 de mayo de 2019 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Total	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Criterión S.A.	624.500	624.500
2	Equifax Paraguay S.A.	949.856	949.856

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:**
Ningún oferente formuló observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE	
	Criterión S.A.	Equifax Paraguay S.A.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	cumple	cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	cumple(*)	cumple(*)

Abog. Rodrigo Ortellado
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
ANDE

Abog. Claudio G. Flores A.
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
ANDE

Garantía de mantenimiento de oferta	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	cumple	Cumple

(*) Criterión S.A.: Presentó Constancia del SIPE N° 1546285, el documento en estado activo fue verificado por este Comité de Evaluación.

(*) Equifax Paraguay S.A.: Presentó Constancia del SIPE N° 1547545, el documento en estado activo fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal de la ANDE (DRH/DGP), a través del Memo AL/ALU/27/2019, información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**. El mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- Oferente Criterion S.A. : El Sr. Luis Felipe Villamayor Alvarez, Vicepresidente de la empresa, se registra que prestó servicios en la Cámara de Diputados, en el periodo de años 2004 y 2005, sin fecha de baja, por lo que fue solicitado según Transmisión de Fax DCP/DCO/89/2019, de fecha 19/06/19, la Constancia de no encontrarse en la nómina de Funcionarios Públicos, expedida por la Secretaria de la Función Pública al oferente, documento que ha sido presentado como respuesta mediante Nota en la misma fecha, con lo que se dio por cumplido las aclaraciones al respecto, por lo que se considera que dicha empresa se encuentra habilitado para contratar con el Estado.

- Oferente Equifax Paraguay S.A. : El Sr. Mario Manuel Arrúa León, Representante Legal de la empresa, se registra que el mencionado prestó servicios en el Ministerio Público, en el año 2005, sin fecha de baja, por lo que fue solicitado según Transmisión de Fax DCP/DCO/88/2019, de fecha 19/06/19, la Constancia de no encontrarse en la nómina de Funcionarios Públicos, expedida por la Secretaria de la Función Pública al oferente, documento que ha sido presentado como respuesta vía mail al Dpto. de Compras en la misma fecha, con lo que se dio por cumplido las aclaraciones al respecto, por lo que se considera que dicha empresa se encuentra habilitado para contratar con el Estado.

Abog. Rodrigo Ortellado
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
AL/ALU

Abog. Claudio G. Flores A.
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
Asesoría Legal - ANDE

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Guaraníes	C.E.: Gs. 921.681
Criterión S.A.	624.500	-32,3%
Equifax Paraguay S.A.	949.856	+3%

Criterion S.A

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Costo estimado Gs.	Variación % en relación al Costo estimado
1	Matricula de Suscripción (acceso Remoto vía web)	Unidad	1	550.000	822.000	-33.1
2	Informe de Personas Físicas	Unidad	1	6.500	8.981	-27.7
3	Informe de Personas Jurídicas	Unidad	1	6.500	14.041	-53.8
4	Localización de Personas	Unidad	1	55.000	65.780	-16.4
5	Inclusión y Exclusión de Morosos	Unidad	1	6.500	10.879	-40.3
					Precio Total ₲ (IVA incluido)	624.500

Abog. Rodrigo Ortellado
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
AL/ALU

Abog. Claudio G. Flores A.
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
Asesoría Legal - ANDE

Equifax Paraguay S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Costo estimado Gs.	Variación % en relación al Costo estimado
1	Matricula de Suscripción (acceso Remoto vía web)	Unidad	1	837.000	822.000	+1.8
2	Informe de Personas Físicas	Unidad	1	9009	8.981	+0.3
3	Informe de Personas Jurídicas	Unidad	1	14.168	14.041	+0.9
4	Localización de Personas	Unidad	1	78.800	65.780	+19.7
5	Inclusión y Exclusión de Morosos	Unidad	1	10.879	10.879	0
					Precio Total ₲ (IVA incluido)	949.856

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó que ambos oferentes presentan el Certificado de Origen Nacional, pero solo el oferente Equifax Paraguay S.A. lo presenta vigente, por lo tanto solo se lo considera válido a éste último.

Oferente	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
		₲ (IVA incluido)	₲
Criterion S.A	Informaciones Comerciales	624.500	749.400
Equifax Paraguay S.A.	Informaciones Comerciales	949.856	949.856

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada lote, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de

Abog. Rodrigo Ortellado
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
ALALU

Abog. Claudio G. Flores A.
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
Asesoría Jurídica Gral - ANDE

Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que los oferentes Criterion S.A. y Equifax Paraguay S.A. han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Criterion S.A.	Oferente: Equifax Paraguay S.A.
Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes,	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018),	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018),	n/a	Cumple	Cumple

Abog. Claudio G. Flores A.
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
Asesoría Legal - ANDE

Abog. Rodrigo Ortellado
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
ANDE

Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.					

4.2.2 Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Criterion S.A.	Oferente: Equifax Paraguay S.A.
Especificaciones Técnicas N° AL/ALU/1/19 debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas N° AL/ALU/1/19 debidamente firmadas.	Especificaciones Técnicas N° AL/ALU/1/19 debidamente firmadas	n/a	Cumple	Cumple

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

a) Por documento N° DCP/DCO/66/2019 de fecha 4 de JUNIO de 2019, recibida vía email de contacto en la misma fecha, se ha solicitado a la firma Criterion S.A. la presentación de los siguientes documentos:

- Constancia de no adeudar aporte obrero-patronal expedida por IPS
- Certificado de origen nacional expedido por MIC

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 4 de junio de 2019, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

b) Por documento N°DCP/DCO/67/2019 de fecha 4 de JUNIO de 2019, recibida vía Fax de contacto en la misma fecha, se ha solicitado a la firma Equifax Paraguay S.A. la presentación de los siguientes documentos:
- Constancia de no adeudar aporte obrero-patronal expedida por IPS
- Certificado de origen nacional expedido por MIC

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través del email de fecha 4 de junio de 2019, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

c) Por documento N°DCP/DCO/89/2019 de fecha 19 de JUNIO de 2019, remitida vía fax de contacto en la misma fecha, se ha solicitado a la firma Criterion S.A. la presentación de los siguientes documentos:

Abog. Rodrigo Ortellado
Oficina de Asuntos Legales del Usuario

Abog. Claudio O. Flores A.
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
Asesoría Legal ANDE

- Constancia de no encontrarse en la nómina de funcionarios públicos del Sr. Luis F. Villamayor, con CIN° 527.336

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 19 de junio de 2019, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

d) Por documento N°DCP/DCO/88/2019 de fecha 19 de JUNIO de 2019, remitida vía Fax de contacto en la misma fecha, se ha solicitado a la firma Equifax Paraguay S.A. la presentación de los siguientes documentos:
- Constancia de no encontrarse en la nómina de funcionarios públicos del Sr. Mario Arrúa León, con CIN° 3.496.857

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través del email de fecha 19 de junio de 2019, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

e) Por documento N°DCP/DCO/95/2019 de fecha 24 de JUNIO de 2019, remitida vía fax de contacto en la misma fecha, se ha solicitado a la firma Criterion S.A. la presentación de los siguientes documentos:
- Explicación detallada de la composición de los precios de su oferta.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 24 de junio de 2019, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma, los cuales entre otras cosas basa su precios en que "*...CRITERION S.A. tiene cubierto... todos los gastos que posibilitan tener nuestra base de datos actualizada y nuestro sistema funcionando...*"

Del análisis de todo lo expresado por la firma requerida, nos encontramos que ésta empresa maneja costos más acordes a los valores de mercado, teniendo en cuenta los precios de su única competidora, quien hasta hace poco manejaba el rubro como monopolio y que ofrece los mismos servicios a costos muy superiores, verificados en la tabla comparativa.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Contratación directa ANDE 6371/2019 de Servicios de informaciones comerciales, bajo la modalidad de contrato abierto, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: Criterión S.A.

Monto mínimo: 9.054.000 – IVA incluido

Monto máximo: 18.108.000 – IVA incluido

Abog. Claudio G. Flores A.
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
Asesoría Legal - ANDE

Abog. Rodrigo Ortellado
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
AL/ALU

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Matricula de Suscripción (acceso Remoto vía web)	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
2	Informe de Personas Físicas	Unidad	Evento	1	6.500	6.500
3	Informe de Personas Jurídicas	Unidad	Evento	1	6.500	6.500
4	Localización de Personas	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
5	Inclusión y Exclusión de Morosos	Unidad	Evento	1	6.500	6.500
					Precio Total ₲ (IVA incluido)	624.500

Atentamente,

Abog. Rodrigo Ortellado
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
AL/ALU

Abog. Claudio G. Flores A.
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
Asesor/ LMJ - ANDE

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CRITERION S.A CUMPLE / NO CUMPLE	EQUIFAX PARAGUAY S.A. CUMPLE / NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Cumple	Cumple
b) **Declaración jurada de Mantenimiento de Oferta**	Cumple	Cumple
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ***	Cumple	Cumple (1)
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Cumple	Cumple (1)
II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (1)	Cumple (1)
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	Cumple (1)	Cumple (1)
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple (1)	Cumple (1)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (1)	Cumple (1)
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (1)	Cumple (1)
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (1)	Cumple (1)
III. Otros documentos		

Abog. Rodrigo Ortellado
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
ADALU

Abog. Claudio G. Flores A.
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
Asesoría Legal

Contratación Directa ANDE N° 6371/2019

a)	Formulario N° 1 – Información sobre el Oferente.	Cumple	Cumple
b)	Especificaciones Técnicas N° DCP/DSE 1 y DCP/DSE 2 debidamente firmadas.	Cumple	cumple
c)	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017), realizado para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Cumple	cumple
d)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	Cumple	cumple
e)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9646. La omisión de la presentación de este documento no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	Cumple	Cumple

Observación: (1) Documentos verificados en el SIPE.

Abog. Rodrigo Ortellado
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
AL/ALU

Abog. Claudio C. Flores A.
Oficina de Asuntos Legales del Usuario
Asesoría Legal - ANDE